ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas del día lunes diez de octubre del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA**., ubicada en la Av. América N35-79 y Mañosca, se encuentran presentes el Ingeniero Fernando Rojas Aguilar, en su calidad de Presidente de la Compañía **ECOVIVICONT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, única socia que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía de **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, y la Señorita María Esther Ercilia Pazmiño Sierra, liquidadora de la Compañía, antes citada, nombrada por la Superintendencia de Compañías.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el Representante Legal de **ECOVIVICONT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, y único socio de **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, y la Liquidadora de Del Hierro Delca Cía. Ltda. EN LIQUIDACIÓN, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de actividades presentado por la Srta. Liquidadora Del Hierro Delca Cía. Ltda., por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe emitido por el señor Auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la compañía y sus notas explicativas por el ejercicio económico 2015
4. Conocimiento de la terna y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.

Por unanimidad, la única socia de la Compañía acepta la celebración de la Junta y el tratar los cuatro puntos del orden del día propuestos.

La señorita Liquidadora de la Compañía **DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, y Representante Legal, nombra como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Presidente de Ecovicicont S.A. EN LIQUIDACIÓN, Ing. Fernando Rojas y dispone se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA SRTA. LIQUIDADORA DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Srta. Liquidadora solicita al señor Secretario ad – hoc que se digne dar lectura al informe presentado al señor Presidente Ejecutivo de Ecovivicont S.A. EN LIQUIDACIÓN, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura del citado documento, el señor Presidente de Ecovivicont S.A., solicita algunas aclaraciones del informe, las mismas que son respondidas por la Liquidadora. No habiendo más preguntas al informe presentado, la señorita Liquidadora lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

Culminado el tratamiento de este punto, la Liquidadora solicita al señor Secretario Ad hoc, se proceda con el siguiente punto de la convocatoria.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME EMITIDO POR EL SEÑOR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Srta. Liquidadora de la Compañía, dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el señor Licenciado Nelson Aguirre, Auditor Externo de Aguirre & Asociados Cía. Ltda., contratado para este fin.

Finalizada la lectura del informe y absueltas satisfactoriamente algunas consultas por parte del único accionista de la Compañía, el documento es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Concluida la lectura y aprobación de este informe, la Srta. Liquidadora, dispone que por Secretaría se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

A petición de la Srta. Liquidadora de la Compañía y Presidente de la Junta, el señor Lic. Fernando Arteaga contador de la Compañía, procede a dar lectura del estado financiero, sus notas explicativas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez aclaradas, en forma satisfactoria, por el señor Contador de la Compañía, algunas inquietudes presentadas por el único accionista de la Empresa, el estado financiero y sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 son sometidos a votación y luego de varias deliberaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía resuelve:

RESOLUCIÓN:

3.1. El único accionista de la Compañía presente en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, decide aprobar el informe de los Estados Financieros de la Compañía y sus notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

Antes de tomar una resolución respecto de la designación de auditor externo, la Srta. Liquidadora de la Compañía, informa que se solicitaron propuestas de trabajo a cinco profesionales calificados como auditores externos de las firmas calificadas por la Superintendencia de Compañías, para que presenten sus ofertas. La empresa recibió tres ofertas para la selección del auditor externo para el ejercicio económico del año 2016, las mismas que fueron objeto del respectivo análisis, concluyéndose que la que satisface las expectativas de la compañía es la presentada por el señor Licenciado Segundo Alba, quien propone que se le reconozca como honorarios por este servicio la suma de US $ 750,00 más

IVA; en tal virtud, sugiere que el citado profesional sea designado como auditor externo para el ejercicio económico 2016.

Se somete a votación la sugerencia planteada en el párrafo inmediato anterior y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la Liquidadora de la Compañía y Presidente de la Junta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de veinte minutos.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las diecisiete horas cincuenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el único accionista presente y suscrita por la Srta. Liquidadora y Secretario ad – hoc de la Junta, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas diez minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Informe de actividades presentado por la Srta. Liquidadora por el ejercicio económico del año 2015; y, c) Copias de las ofertas de servicios profesionales para la Auditoría Externa del año 2016.

Srta. María Esther Ercilia Pazmiño
LIQUIDADORA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA.

Ing. Fernando Rojas Aguilar
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA ÚNICO ACCIONISTA DE DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA.